

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ENGINEERINGECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días de marzo de 2019, a las 8:00, en las oficinas de la compañía ubicada en el barrio la Floresta calles Guipúzcoa E14-46 y Mallorca edificio QPH, planta baja, de esta ciudad de Quito, se reúne los siguientes accionistas:

- La Compañía CONSULTINGECUADOR S.A. propietario de doscientas (200) acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos Americanos USD \$ 1.00 cada una, debidamente representado por el señor Elías Mauricio Barzallo Sacoto en su calidad de Gerente General de la Compañía CONSULTINGECUADOR S.A.
- El señor Molina Marin Leónidas Alberto María propietario de doscientas (200) acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos Americanos USD \$1.00 cada una.
- La señorita Molina Salazar María Belén propietaria de doscientas (200) acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos Americanos USD \$ 1.00 cada una.
- El señor Molina Salazar Pablo Francisco propietario de doscientas (200) acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos Americanos USD \$ 1.00 cada una.

La representación de los accionistas es acreditada mediante los correspondientes Nombramientos que han sido presentados y se adjunta al expediente de la presente acta.

Los accionistas por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito y pagado, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, como Presidente al señor Leónidas Alberto María Molina Marín, y, actúa como Secretaria la señorita María Belén Molina Salazar en su calidad de Gerente General.

Comprobada la Concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaria que se dé a conocer el primer punto del orden del día:

**Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondientes al año 2018.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades de la Gerente General de la compañía en el año 2018 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al Libro de Expedientes de Actas de la Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaria que se dé a conocer el segundo punto del orden del día:

**Punto Dos.- Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien somete a consideración de los accionistas el informe presentado por el comisario de la compañía el señor Daniel Fernando Mora Claudio correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe de comisario del ejercicio económico del año 2018, mismo que se adjunta al Libro de Expedientes de Actas de la compañía.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaria que dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

**Punto Tres.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.**

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se adjunta la Libro de Expedientes de Actas de la Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaria que dé a conocer el punto cinco del orden del día:

**Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas en el ejercicio económico 2018.**

La Gerente General de la compañía ENGINEERINGECUADOR S.A. da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico 2018, no se genera utilidades, por lo tanto no existe posibilidad de distribución lo cual es aceptada por los accionistas por unanimidad.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaria que dé a conocer el punto seis del orden del día:

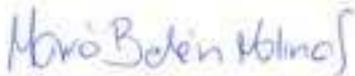
**Punto Seis.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien somete a consideración de la junta, contratar a Daniel Fernando Mora Claudio para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía ENGINEERINGECUADOR S.A., para el ejercicio económico 2019.

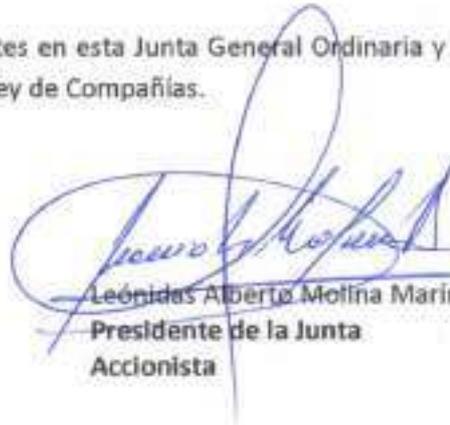
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y universal de Accionistas, el acta es leída por Secretaria, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Siendo las diez horas se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ENGINEERINGECUADOR S.A.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



María Belén Molina Salazar  
Secretaría de la Junta  
Gerente General  
Accionista



Leónidas Alberto Molina Marín  
Presidente de la Junta  
Accionista



Pablo Francisco Molina Salazar  
Accionista



Elías Mauricio Barzallo Sacoto  
CONSULTINGECUADOR S.A.  
Accionista